

¿Qué ves? ¿Qué ves cuando me ves?

Ejercicios de interpretación con fuentes del pasado reciente argentino

Débora D' Antonio (coordinadora)

Débora D' Antonio, Ariel Eidelman, Natalia Casola, Melisa Slatman, Gonzalo Urteche, Ramiro Manduca, Luciano Alderete, Facundo Fernández Barrio, Ana Laura Sucari, Florencia Cataldo, Jazmín Lavintman

¿Qué ves? ¿Qué ves cuando me ves?



¿Qué ves? ¿Qué ves cuando me ves?

Ejercicios de interpretación con fuentes
del pasado reciente argentino

Débora D' Antonio (coordinadora)

Débora D' Antonio, Ariel Eidelman, Natalia Casola, Melisa Slatman,
Gonzalo Urteche, Ramiro Manduca, Luciano Alderete, Facundo
Fernández Barrio, Ana Laura Sucari, Florencia Cataldo, Jazmín
Lavintman

Cátedra: Problemas de Historia Argentina



Editorial de la Facultad de Filosofía y Letras
Universidad de Buenos Aires

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS DE LA UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES

Decano Américo Cristófolo	Secretario de Investigación Marcelo Campagno	Consejo Editor Virginia Manzano Flora Hilert
Vicedecano Ricardo Manetti	Secretario de Posgrado Alejandro Balazote	Marcelo Topuzian María Marta García Negroni Fernando Rodríguez
Secretario General Jorge Gugliotta	Secretaria de Transferencia y Relaciones Interinstitucionales e Internacionales Silvana Campanini	Gustavo Daujotas Hernán Inverso Raúl Illescas Matias Verdecchia Jimena Pautasso Grisel Azcuy Silvia Gattafoni
Secretaria de Asuntos Académicos Sofía Thisted	Subsecretaria de Bibliotecas María Rosa Mostaccio	Rosa Gómez Rosa Graciela Palmas Sergio Castelo Aylén Suárez
Secretaria de Hacienda y Administración Marcela Lamelza	Subsecretario de Hábitat e Infraestructura Nicolás Escobari	Directora de imprenta Rosa Gómez
Secretaria de Extensión Universitaria y Bienestar Estudiantil Ivanna Petz	Subsecretario de Publicaciones Matias Cordo	

Editorial de la Facultad de Filosofía y Letras
Colección Libros de Cátedra

Fotos Colección de Autores Guillermo Loiacono
Autor/Fotógrafo: Guillermo Loiacono
ANM: Archivo Nacional de la Memoria

Este libro cuenta con evaluación externa de pares especialistas.

ISBN 978-987-8363-37-0
© Facultad de Filosofía y Letras (UBA) 2020

Subsecretaría de Publicaciones
Puan 480 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires - República Argentina
Tel.: 5287-2732 - info.publicaciones@filo.uba.ar
www.filo.uba.ar

¿Qué ves? ¿Qué ves cuando me ves?: Ejercicios de interpretación con fuentes del pasado reciente argentino / Ariel Eidelman ... [et al.] ; coordinación general de Débora D'Antonio. - 1a ed. - Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Editorial de la Facultad de Filosofía y Letras Universidad de Buenos Aires, 2020.
214 p. ; 21 x 14 cm. - (Libros de cátedra)

ISBN 978-987-8363-37-0

1. Historia Argentina. 2. Histeria. I. Eidelman, Ariel. II. D'Antonio, Débora, coord.
CDD 982

Índice

Prólogo

Un manual de cátedra para adquirir destrezas en eso de "hacer historia" 9
Débora D'Antonio

Capítulo 1

¿Qué entendemos por "historia reciente"? Enlazando problemas
históricos e historiográficos 13
Débora D' Antonio y Ariel Eidelman

Capítulo 2

Papeles en el viento. Reflexiones sobre archivos y rutinas de trabajo
en la Argentina del nuevo siglo 25
Natalia Casola y Melisa Slatman

Capítulo 3

Mejor hablar de ciertas cosas. La consolidación de la historia reciente
en la Argentina y dos debates al respecto 39
Gonzalo Urteche

Capítulo 4

Relaciones peligrosas entre arte y política (1968-1983) 53
Ramiro Manduca

Capítulo 5

La guerrilla hace política. Los frentes de masas de PRT y Montoneros a partir de 1973 81
Luciano Alderete

Capítulo 6

El "enemigo interno" antes, durante y después de la dictadura de 1976. Una noción duradera 105
Facundo Fernández Barrio

Capítulo 7

¿Familias o apropiadores? Voces, representaciones y luchas en torno de la sustitución de la identidad de niños y niñas 139
Ana Laura Sucari

Capítulo 8

Prensa alternativa y modos de resistencia (1976-1983) 167
Florencia Cataldo

Capítulo 9

Sexo, abuso y denuncias. La justicia militar bajo la última dictadura 191
Jazmín Lavintman

Las autoras y autores 209

Capítulo 1

¿Qué entendemos por “historia reciente”?

Enlazando problemas históricos e historiográficos

Débora D' Antonio y Ariel Eidelman

Este capítulo tiene como objetivo principal articular una serie de problemas históricos e historiográficos vinculados con la historia argentina reciente. Nos vamos a ocupar de reflexionar sobre los problemas que atañen a su definición.

En principio, precisemos qué se entiende por *historia reciente*. En otros países de América Latina o Europa se designa de distinto modo a lo que nosotros aquí llamamos historia reciente. Por ejemplo, mientras algunos la denominan como “historia del tiempo presente”, entendiendo a este como el período que es contemporáneo a la experiencia del historiador/a —algo que sucede en la historiografía francesa, mexicana y española—, otros la designan como “historia del presente” o “historia del pasado vivo” —como en el caso de la historiografía chilena—, o “historia en construcción”. En todo caso, en todas estas formas de nombrar al pasado reciente, queda pendiente resolver un interrogante fundamental acerca de la relación entre este período y la historia contemporánea de nuestras sociedades.

En general, se entiende que la historia reciente refiere a un pasado cercano que, de alguna manera, no ha terminado

de ser procesado socialmente y que se conoce como “el pasado que no pasa”. Esta es una expresión que parafrasea el título del libro *Vichy, un passé qui ne passe pas* (1994) del historiador contemporáneo Henry Rousso (especialista en la Segunda Guerra Mundial). En esta obra, Rousso indaga acerca de la colaboración activa del gobierno francés durante la ocupación nazi y las secuelas que estos hechos dejaron en la sociedad de la época. En el ámbito local, como explicaban hace algunos años las historiadoras Franco y Levín (2007), en un libro que fue considerado como inaugural de este campo de estudio en nuestro país, la historia reciente interpela a las personas en la construcción de sus propias identidades individuales y colectivas.

Se subraya de la historia reciente la contemporaneidad entre la experiencia vivida por quien investiga sobre ese pasado y quienes han protagonizado el mismo que, con su testimonio, contribuyen a historizarlo. Una particularidad, entonces, es que en la historia reciente permanecen en un relativo plano de igualdad los sujetos y el tiempo histórico que ha sido vivido por quienes examinan ese pasado o su generación, es decir, empleando las palabras del historiador británico Eric Hobsbawm: el tiempo de la “propia vida” (2003).

Tanta polémica hubo sobre las complejas condiciones en la que se erige el conocimiento del pasado reciente, incluso antes de su desarrollo como campo de estudio en las últimas décadas, que en algunas intervenciones se ha objetado el carácter “caliente” de este período tanto por su cercanía en el tiempo como por su fuerte impronta en el presente, sobre todo en torno a aquello relativo a la represión. Este es el caso, por ejemplo, del historiador Luis Alberto Romero, quien, preocupado por la vinculación entre historia y política, postuló en su momento que las posibilidades analítico-interpretativas de la historia como disciplina solo pueden aplicarse al pasado anterior a la década de 1940.

Así lo expresaba en una nota de opinión publicada en el diario *Clarín* en el año 1996, al afirmar que “la historia termina hace cincuenta años; lo que sigue es política. La historia debe atenerse a los hechos, a lo realmente ocurrido; lo demás es filosofía” (Romero, 1996).¹

Sin embargo, desde el punto de vista del oficio de la historia, la relación entre pasado y presente ha resultado, desde los orígenes de la propia disciplina, una cuestión problemática que ha estado cargada de conflictividad. En su *Introducción a la historia* (1949), Marc Bloch, referente de la Escuela de Annales, insistía en que siempre la tarea de la investigación en historia implica la construcción de un doble relato: una explicación del pasado pero que, al mismo tiempo, es solidaria con las perspectivas del presente en las que cada intelectual actúa y organiza su propio conocimiento (Bloch, 2000).

Para otros investigadores, la historia reciente es el resultado de una suerte de temas y problemas vinculados a procesos sociales considerados traumáticos, tales como guerras, masacres, genocidios, dictaduras, crisis sociales u otras situaciones extremas. De acuerdo con la perspectiva dominante en el libro compilado por Franco y Levín anteriormente citado, la emergencia del campo de estudio de la historia reciente se sostiene en el surgimiento de esta como “hija del dolor”. Desde este punto de vista, la imagen que se torna ineludible sobre este período, a partir de la inusual experiencia de las últimas cuatro décadas, es la del trauma social. Esta es una perspectiva claramente influenciada por los procesos vividos en Europa en la primera mitad del siglo XX, como los que dieron lugar al fascismo o al nazismo y, sobre todo, lo que muchos autores consideraron como el fenómeno innombrable de la “solución final”. Cabe preguntarse, entonces, ¿por qué la historia reciente argentina, para ser conceptualizada,

1 Para un debate más amplio sobre estas cuestiones, remitimos a Andújar, D'Antonio y Eidelman (2008).

debiera emparentarse con la historia europea, cuando tantos genocidios han cruzado el pasado latinoamericano? En este sentido, el análisis muchas veces ha recalado en puntos estipulados por saberes y marcos analíticos elaborados en otras latitudes. Así, visto con matrices europeas, las dictaduras militares de América Latina en los años setenta afloraron como un modelo deformado del totalitarismo, perdiendo su especificidad histórica. Si bien se trató, indudablemente, de regímenes de dominación política autoritarios, violentos y coercitivos, estos deben ser comprendidos en sus propios contextos y como productos emergentes de la historia de región.

Sería legítimo preguntarse también si la aparición de las dictaduras de seguridad nacional del Cono Sur fue un proceso excepcional en la trama local. Si se interpreta que estas experiencias tuvieron un carácter atípico, es razonable que se terminen enfatizando las discontinuidades y las rupturas. Sin embargo, aunque la experiencia de violencia de Estado de la última dictadura argentina, por ejemplo, ha sido única por su magnitud, resulta sumamente discutible que la misma haya tenido un carácter totalmente excepcional. En muchos casos, que se postulan como excepcionales, es posible reconocer regularidades históricas en el ejercicio de la violencia, el control y el espionaje del Estado contra los movimientos populares y las clases subalternas con diversas expresiones en el mediano plazo.

Si se concibe al Proceso de Reorganización Nacional argentino como una excepción que interpela a lo regular, es factible caracterizar a los años setenta como un quiebre o una “desviación” de una trayectoria “normal” del devenir histórico y social. Esta lectura, por ejemplo, se desprende de un libro muy citado como es el del psicoanalista y ensayista Hugo Vezzetti, en el que argumenta que, a partir de esta experiencia histórica, se produjo el derrumbe civilizatorio de un modelo de sociedad moderna, apolítica, laboriosa y corporativa que

habría caracterizado a la Argentina durante buena parte del siglo XX.² Vezzetti otorga, además, un particular valor a la recomposición del régimen democrático y el juicio a las Juntas como ritual de pasaje al Estado de derecho. Siguiendo esta línea de análisis, ¿cuál habría sido esa normal trayectoria de la democracia moderna sin la experiencia de la última dictadura? ¿La de un sistema democrático que, ante todo, fue impugnado por los propios sectores dominantes política y económicamente con golpes que adquirirían diversos formatos y objetivos desde 1930 en adelante?

Estos debates y estas definiciones sobre la historia reciente han resultado, no obstante, estimulantes a la hora de refinar una periodización adecuada para el estudio de este conflictivo período histórico. En este sentido, hay un consenso que entiende que la historia reciente abarca, básicamente, las décadas del sesenta y setenta. Sin embargo, no hay un acuerdo cerrado en torno al punto de arranque. Para un conjunto de historiadores e historiadoras, la etapa tiene su origen en las transformaciones sociales, políticas y económicas surgidas con el golpe de Estado de septiembre de 1955, cuando las clases propietarias tomaron revancha contra los sectores populares en el marco de la proscripción y persecución al peronismo. Otros, en cambio, encuentran el origen de este período en el golpe de junio de 1966, que inaugura otra etapa de fuerte autoritarismo y anula los mecanismos políticos y el Estado de derecho. Asimismo, tampoco existe un consenso sobre cuándo debe reconocerse el cierre de esta etapa. Mientras para algunos esta concluye con el fin de la última dictadura militar, para otros abarca los años de la transición democrática. Esta segunda mirada se interesa por valorar la política de derechos humanos que llevó adelante el gobierno de Raúl Alfonsín y la Unión

2 Cfr. Vezzetti (2002).

Cívica Radical, la intervención de los organismos de derechos humanos en los ámbitos nacional e internacional, y las políticas de memoria impulsadas por diferentes actores sociales, entre ellos, el Estado nacional.³

Los propios objetos de estudio de este período histórico también tienen contornos difusos y polémicos, y ameritan ciertas aclaraciones conceptuales. Por ejemplo, si colocamos el foco de análisis en el Estado durante su “fase terrorista” —es decir, cuando toda la maquinaria está al servicio de un disciplinamiento social basado en el ejercicio de la violencia—, es necesario preguntarse si el mismo surge en los años 1972-1975, o en 1976 o, mejor dicho, si se establece con el accionar de las bandas paraestatales durante los gobiernos peronistas de origen constitucional o bajo las dictaduras militares encabezadas por los generales Alejandro Agustín Lanusse o Jorge Rafael Videla. Quienes investigan las formas que adoptaron el ejercicio del poder y de la violencia en las distintas zonas en las que fue dividido el territorio nacional por las FF.AA., en la segunda mitad de la década del setenta, deben interrogarse por su funcionamiento. Inicialmente, en los años ochenta y en trabajos realizados en el exilio, se tenía una imagen sobre la represión ejercida por el Estado argentino tal vez más homogénea que la que se tiene ahora, tras años de trabajo empírico —y como, según entienden algunos investigadores, sucede en el clásico texto de Eduardo Luis Duhalde—. En la actualidad, existe un debate con respecto a la existencia o no del nivel de autonomía de los aparatos represivos —especialmente, de los grupos de tareas—, a la hora de llevar adelante prácticas políticas estatales centralizadas y un plan represivo definido en las cúpulas de las FF.AA, como así también respecto de las disputas al interior de las

3 Para una visión más desarrollada sobre estos aspectos *cfr.* D’Antonio y Eidelman (2018).

estructuras estatales en torno a la implementación y a los objetivos del plan económico.⁴

Otro tema importante que ha estructurado este campo de estudios es la violencia política surgida desde diversos grupos de la sociedad civil. Algunos investigadores ubican su origen como una consecuencia de la falta de libertades del período y del ejercicio de décadas de violencia institucional efectuado por diferentes gobiernos, donde los partidos políticos tradicionales, además, operaron como colaboradores de regímenes basados en la violencia y en la exclusión de amplios sectores de la sociedad (Pozzi, 2006). Otros, por su parte, entienden que la misma es producto de un quiebre generacional o de una situación de fuerte anomia social inducida por los desajustes propios de un proceso de modernización acelerado.⁵ Hay quienes, también, examinan la violencia política en clave regional, y contribuyen con un enfoque en el que el comportamiento de los actores políticos y sociales es interpretado a partir de un ciclo de revoluciones y contrarrevoluciones que trasciende las fronteras nacionales y ofrece una unidad continental, conformando lo que se ha denominado una “época histórica”.⁶

Teniendo en cuenta esta diversidad de perspectivas, es pertinente establecer algunas cuestiones. Para acceder cabalmente a este período histórico resulta necesario, justamente, articular las diferentes variables que hemos presentado: sus límites cronológicos, el carácter particular de sus objetos de estudio y los problemas históricos derivados de estos, y los debates de origen historiográfico.

Remitiéndonos a la cuestión de los límites cronológicos, consideramos que la historia reciente podría encontrar un

4 Para estas cuestiones *cfr.* Duhalde (1999) y Canelo (2008).

5 *Cfr.* Waldman (1982).

6 *Cfr.* Gilman (2012).

punto de arranque significativo en el año 1969, con las insurrecciones obreras y populares del cordobazo y los rosarios, y su límite, con la derrota militar frente a Gran Bretaña en la Guerra de Malvinas que se desarrolló entre mayo y junio de 1982, y que dejó en evidencia la imposibilidad de que la dictadura lograra garantizar su continuidad. Sin embargo, este período no debe ser considerado como una unidad homogénea sino que, por el contrario, el mismo debe ser comprendido como una estructura compuesta de diferentes fases. Mientras entre los años 1969 y 1975 se puede reconocer una etapa de ascenso obrero y de movilización de amplias capas sociales; desde ese momento y hasta el año 1982, por el contrario, toma curso una fase de reflujo y fuerte retroceso de la organización política de los sectores populares, provocada por la represión estatal. Esta periodización involucra a una cantidad de elementos que se pueden identificar como singulares de este período de la historia argentina.

En la etapa que transcurre entre 1969 y 1975, se destaca la experiencia de autonomía de la clase trabajadora, con sus distintas formas organizativas y sus rechazos a los planteos de conciliación de clases que proponía el peronismo tradicional. Este período encuentra un punto de ascenso a partir de las rebeliones del año 1969 y las nuevas formas que adopta la protesta obrera. Asimismo, tienen expresión, desde el plano organizativo, en el desarrollo de las corrientes clasistas y en la dinámica interna de los sindicatos de la industria automotriz cordobesa, las industrias metalúrgicas de la zona norte de la provincia de Buenos Aires y del sur de Santa Fe, y las coordinadoras obreras del Gran Buenos Aires surgidas al calor del ajuste económico y de la espiral inflacionaria del año 1975. Si bien el clasismo no fue un fenómeno generalizado, tuvo la capacidad de colocar en entredicho la hegemonía que el peronismo ejerció durante décadas entre la clase trabajadora, a la vez que puso de manifiesto la

compleja relación entre una base obrera ampliamente identificada con este movimiento y una dirección gremial de izquierda pero no peronista.⁷

Otro elemento característico de esta etapa es la confluencia de diversos sectores en el conflicto social y en la lucha contra los regímenes políticos autoritarios, que se manifiesta a través de las movilizaciones protagonizadas conjuntamente por obreros y estudiantes, así como con la unificación de la protesta de diferentes sectores en las puebladas del interior. Al mismo tiempo, la radicalización política y social de los jóvenes y de los estudiantes estimuló importantes cambios en la familia tradicional, en las relaciones de pareja, en la vida cotidiana y en el rol de las mujeres en la escena pública, poniendo en discusión el modelo de domesticidad que había sido hegemónico, por lo menos, desde comienzo del siglo XX (Manzano, 2018). El destacado protagonismo de las organizaciones de izquierda, que excede por mucho al que asumió la estrategia de lucha armada —como en el caso de Montoneros o del PRT-ERP—, se enmarca, a la vez, en un crecimiento de la influencia de estas ideas en el conjunto de la sociedad y en un proceso de mutua convergencia que condujeron, por ejemplo, a que numerosos intelectuales y escritores asumiesen también un compromiso directo con la transformación social.⁸

Asimismo, en estas décadas se expresa con intensidad un marcado debilitamiento de la hegemonía burguesa en la sociedad que, si bien había despuntado hacia 1955, esta se profundizó con la crisis política permanente que tuvo lugar en el enfrentamiento entre facciones militares y tendió a transformarse en una crisis de dominación hacia fines de los años sesenta. La incorporación de la Argentina a

7 Cfr. Brennan (2010) y Ortiz (2010).

8 Cfr. Carnovale (2011) y Pozzi y Schneider (2000).

un marco latinoamericano de características revolucionarias, abierto por el proceso cubano, dejó en evidencia la posibilidad de una revolución continental impulsada por la Organización Latinoamericana de Solidaridad (OLAS), a la vez que la prédica y acción revolucionaria emprendida por Ernesto Guevara permiten comprender cómo y por qué se produjo un incremento del anticomunismo entre importantes sectores tradicionales de la sociedad.

Todos los elementos hasta aquí señalados configuran una etapa de características revolucionarias, durante la que fue cuestionado e impugnado, desde diferentes vertientes ideológicas, el orden capitalista de la sociedad argentina. Sin embargo, no es posible soslayar que, para obturar el peligro de esta posible transformación, fue necesario para las clases dominantes provocar una derrota de gran magnitud en la clase trabajadora, las fuerzas de izquierda y el conjunto de los sectores movilizados. Fue por ello que instituciones como la Iglesia, las fuerzas de seguridad, las FF.AA. y los partidos políticos burgueses también radicalizaron sus posiciones y sus formas de intervenir, al punto de llegar, en algunos casos, a impulsar, constituir o relacionarse con organizaciones paraestatales de características terroristas, como la conocida Triple A. Por el mismo motivo, la última dictadura, la que dará inicio a la segunda fase de la historia reciente argentina, tuvo características que la diferenciaron de otras experiencias de gobiernos militares previos, implicando, aunque existiesen fuertes elementos de continuidad en las actividades y prácticas represivas del Estado nacional, un claro punto de inflexión (Eidelman, 2018).

Esta segunda fase regresiva se caracterizó por una enérgica voluntad fundacional de los cuadros militares y de transformación de la sociedad en un sentido conservador, integrista y católico. Por tal motivo, estos dispusieron de tecnologías represivas específicas que no habían sido utilizadas de forma

generalizada hasta ese momento. La secuencia de secuestro, tortura, asesinato y desaparición de carácter masivo, ejercida en más de 500 centros clandestinos de detención, fue el elemento central de esta segunda parte de la historia reciente argentina. Esta actividad represiva tuvo inmediatas consecuencias durante los primeros años del gobierno militar —entre 1976 y 1979, específicamente—, implicando la desmovilización, el abandono del espacio público por parte de actores claves de la vida política nacional y el inmediato retraimiento sobre el mundo personal de amplios sectores sociales.⁹

En síntesis, para estimular la aparición de nuevos interrogantes sobre este pasado es necesario comprender la historia reciente como una unidad compleja y articulada en torno a sus límites temporales, sus objetos, sus tópicos y debates, y, fundamentalmente, considerar el carácter político de la acción, de las tensiones y los proyectos en pugna de los distintos sujetos sociales que estuvieron allí presentes.

Bibliografía

- Andújar, A., D'Antonio, D. y Eidelman, A. (2008). "En torno a la interpretación de la historia recientemente pasada. Una discusión con Luis Alberto Romero", *Lucha armada en la Argentina*, núm. 11. Buenos Aires.
- Bloch, M. (2000). *Introducción a la historia*. México, Fondo de Cultura Económica.
- Brennan, J. (1996). *El Cordobazo*. Buenos Aires, Sudamericana.
- Calveiro, P. (1998). *Poder y desaparición*. Buenos Aires, Colihue.
- Canelo, P. (2008). *El proceso en su laberinto. La interna militar de Videla a Bignone*. Buenos Aires, Prometeo.

9 Cfr. Calveiro (1998).

- Carnovale, V. (2011). *Los combatientes*. Buenos Aires, Siglo XXI.
- D'Antonio, D. y Eidelman, A. (2018). "Diálogos y debates en la historia reciente argentina", Grammático, K. (comp.), *Historia reciente, género y clase trabajadora: cinco estudios para pensar un problema de investigación*. Buenos Aires, Imago Mundi.
- Duhalde, E. L. (1999). *El Estado terrorista argentino*. Buenos Aires, Eudeba.
- Eidelman, A. (2018). "La actividad paraestatal en la Argentina a principios de los años '70", D'Antonio, D. (comp.), *Violencia, espionaje y represión estatal*. Buenos Aires, Imago Mundi.
- Franco, M., y Levin, F. (comps.) (2007). *Historia reciente. Perspectivas y desafíos para un campo en construcción*. Buenos Aires, Paidós.
- Gilman, C. (2012). *Entre la pluma y el fusil*. Buenos Aires, Siglo XXI.
- Hobsbawm, E. (2003). *Años interesantes. Una vida en el siglo XX*. Barcelona, Crítica.
- Manzano, V. (2018). *La era de la juventud en la Argentina*. Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica.
- Ortiz, L. (2010). "Apuntes para una definición del clasismo", *Conflicto Social*, año III, núm. 3.
- Pozzi, P. (2006). "Para continuar con la polémica sobre la lucha armada", *Lucha Armada en Argentina*, núm. 5. Buenos Aires.
- Pozzi, P. y Schneider, A. (2000). *Los setentistas. Izquierda y clase obrera: 1969-1976*. Buenos Aires, Eudeba.
- Romero, L. A. (1996). "Para qué sirve la historia", *Clarín*, 11 de octubre.
- Vezzetti, H. (2002). *Pasado y presente. Guerra, dictadura y sociedad en la Argentina*. México, Siglo XXI.
- Waldman, P. (1982). "Anomia social y violencia", Rouquie, A. (comp.), *Argentina, hoy*. Buenos Aires, Siglo XXI.